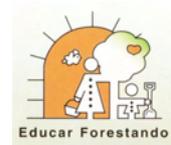




Fundación Ambiente,
Cultura y Desarrollo



Disminución de la fauna autóctona

Tomado de: Problemática ambiental con especial referencia a la Provincia de Córdoba – Capítulo 5. Kopta, Federico. 1999. Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo – ACUDE. Edición auspiciada por UNESCO y financiada por la Embajada Real de los Países Bajos. 203 págs. Córdoba, Argentina. ISBN: 987-9202-12-0. 2.000 ejemplares.

1. La fauna en peligro en la Provincia de Córdoba	1
2. Causas de la disminución de la fauna nativa	1
3. Categorías de estado de conservación y criterios para definir las	2
4. Animales vertebrados desaparecidos en este siglo en la Provincia de Córdoba	3
5. Animales vertebrados que se encuentran en retroceso y en peligro de extinción en la Provincia de Córdoba	4
5.1. Peces	4
5.2. Anfibios	4
5.3. Reptiles	5
5.4. Aves	5
5.5. Mamíferos	6

1. La fauna en peligro en la Provincia de Córdoba

"Es evidente que la fauna silvestre de Córdoba, como la de casi todo el mundo, se encuentra en franco retroceso." ⁽²⁷⁾ Esta es una realidad insoslayable, que toda política ambiental debe tener presente.

Globalmente, el retroceso de la fauna se puede describir como una disminución numérica de las poblaciones, una disminución de su dispersión geográfica o directamente como la desaparición total de especies. Evidentemente, esto es parte de la disminución de la diversidad biológica, a nivel de especie.

Se considerará en este capítulo sólo a los vertebrados. Respecto a los invertebrados, no se han encontrado citas de especies en peligro para Córdoba.

2. Causas de la disminución de la fauna nativa

Según Bucher y Avalos "los factores que conducen a esta desaparición y que tienen por común la actividad humana son los siguientes:

ACUDE - Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo

Pasaje Manuel Banegas 2837 – B° Colón – 5014

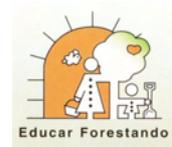
Córdoba – Argentina

TE: (54) (351) 4553983

www.fundacionacude.org // acude@fundacionacude.org



Fundación Ambiente,
Cultura y Desarrollo



A. Aumento demográfico (humano).

1. La presión del aumento de población, sumados a una red de caminos que hace accesible cualquier rincón de la Provincia, ha desencadenado todos los fenómenos que se citan a continuación. Al mismo tiempo, la sola presencia del hombre en cantidades crecientes ha provocado la desaparición de especies que podrían llamarse 'tímidas', tal es el caso del abandono de algunos lugares de nidificación por parte del flamenco en Mar Chiquita.

B. Alteración del hábitat.

2. Tala de la vegetación arbórea y arbustiva nativas, refugio de muchísimas especies.
3. El laboreo de las tierras, con la remoción del suelo, la destrucción de las cuevas y la consecuente desaparición de los pastizales.
4. Los incendios de montes y pastizales.
5. El sobrepastoreo, que elimina la cobertura herbácea donde se refugian y nidifican muchas especies.
6. El uso de los alambrados que impide el desplazamiento de vertebrados mayores.
7. La erosión de las cuencas por mal manejo de las mismas, con el consecuente agotamiento de ríos y arroyos.
8. El desecamiento de áreas inundables mediante obras de drenaje, que elimina así el hábitat de especies acuáticas.
9. El uso indiscriminado y masivo de insecticidas y otras plaguicidas de amplio espectro.
10. La contaminación de los ambientes, especialmente los cursos de agua, por los desechos industriales y urbanos que en ellos se arrojan.

C. Caza exclusiva.

11. Caza en grandes números y con fines comerciales de aves de canto y adorno o animales para venta de subproductos tales como cueros, plumas, grasas, etc.
12. Caza deportiva en gran escala, sin un respeto adecuado de la legislación vigente, sin control suficiente y con reglamentación inadecuada por el desconocimiento de la ecología de las especies implicadas.

D. Introducción de animales y enfermedades exóticas.

13. Introducción de especies alóctonas (originarias de otros lugares) que desplazan a otras locales, tal como el caso del gorrión en los ambientes urbanos y de la liebre europea en los rurales.
14. Dispersión de enfermedades importadas que atacan a especies locales. Tal es el caso de la aftosa, que causó enormes pérdidas en la población del venado de las pampas (*Ozotocerus bezoarticus*)."⁽²⁷⁾

3. Categorías de estado de conservación y criterios para definir las

Según como el hombre haya afectado a una especie determinada, será su estado de conservación actual. Internacionalmente, existen distintas categorías que

ACUDE - Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo

Pasaje Manuel Banegas 2837 – B° Colón – 5014

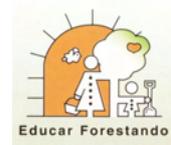
Córdoba – Argentina

TE: (54) (351) 4553983

www.fundacionacude.org // acude@fundacionacude.org



Fundación Ambiente,
Cultura y Desarrollo



definen el estado de conservación de una especie. Las definidas por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) son:

"Extinta: especies que sin lugar a dudas, no han sido localizadas en estado silvestre en los últimos 50 años (este criterio es empleado por CITES, que es la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres).

En peligro: taxa (grupos de organismos con una categoría de clasificación) en peligro de extinción y cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de peligro continúan operando. Se incluyen taxa cuyas poblaciones han sido reducidas a un nivel crítico o cuyo hábitat ha sido reducido tan drásticamente que se considera que están en inmediato peligro de extinción. También, se incluyen taxa que posiblemente ya están extinguidos, pero que han sido vistos en estado silvestre en los últimos 50 años.

Vulnerable: taxa de los cuales se cree que pasarán en el futuro cercano a la categoría en peligro si los factores causales de la amenaza continúan operando. Se incluyen taxa de los cuales la mayor parte o todas las poblaciones están disminuyendo debido a sobreexplotación, destrucción amplia del hábitat u otras alteraciones ambientales; taxa con poblaciones que han sido seriamente agotadas y cuya protección definitiva no está aún asegurada y taxa con poblaciones que son aún abundantes, pero que están bajo amenaza por acción de factores adversos severos a través de su área de distribución.

Rara: taxa cuya población mundial es pequeña, que no se encuentran actualmente en peligro, ni son vulnerables, pero que están sujetas a cierto riesgo. Estas taxa se localizan normalmente en ámbitos geográficos o hábitat restringidos o tienen una bajísima densidad a través de una distribución más o menos amplia.

Amenazada indeterminada: taxa respecto de los cuales se sabe que corresponden ya sea en la categoría en peligro, vulnerable o rara, pero respecto de las cuales no se sabe a ciencia cierta cuál es la más apropiada.

Fuera de peligro: taxa que antes estuvo incluido en una de las categorías anteriores, pero que en la actualidad se considera relativamente segura debido a la adopción de medidas efectivas de conservación o a que la amenaza que existía ha sido eliminada.

Inadecuadamente conocida: taxa que se supone perteneciente a una de las categorías anteriores, pero respecto de las cuales no se tiene certeza debido a la falta de información."⁽²⁸⁾

4. Animales vertebrados extinguidos en este siglo en la Provincia de Córdoba

Bucher y Avalos citan como especies animales desaparecidas en Córdoba al jaguar o tigre americano (*Leo onca palustris*); el venado de las pampas (*Ozotocerus bezoarticus*); el aguará guazú o lobo (*Chrisocion brachyurus*); el tatú carreta (*Priodontes giganteus*).⁽²⁷⁾

Respecto al lobito de río (*Lutra platensis = Lontra longicaudis*), especie que posee un status internacional vulnerable y un status nacional en peligro,⁽²⁹⁾ es citada en la Geografía Física de Córdoba como extinguida para Córdoba. Sin embargo,

ACUDE - Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo

Pasaje Manuel Banegas 2837 – B° Colón – 5014

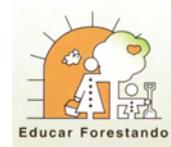
Córdoba – Argentina

TE: (54) (351) 4553983

www.fundacionacude.org // acude@fundacionacude.org



Fundación Ambiente,
Cultura y Desarrollo



Monguillot considera que "quedarían unos pocos ejemplares en las Sierras Grandes y otras zonas de baja densidad humana. Las causas de la disminución de esta nutria estarían dadas por la modificación del hábitat y la caza que es objeto por el valor de su piel."⁽³⁰⁾ Coincidente con esa opinión, Reynoso junto con el grupo GEA (Grupo Ecológico Ashpa de Cosquín) cita "dos o tres observaciones" en la zona del Río Yuspe entre 1995 y 1996.⁽³¹⁾

5. Animales vertebrados que se encuentran en peligro de extinción, vulnerables o amenazados en forma indeterminada en la Provincia de Córdoba

5.1. Peces

"La ausencia de datos preliminares sobre la numerosidad de las especies autóctonas de peces torna prácticamente imposible conocer las variaciones experimentadas por las mismas en tiempos históricos." No obstante, "Los bagres de torrente (*Trychomycterus spp.*), deben quizás ser tratados como un grupo aparte. Estos pequeños peces configuran un grupo de especies características de ríos serranos, que viven en las corrientes rápidas y frías de dicho hábitat. Muy poco se conoce sobre su estado poblacional en la Provincia pero la reiterada introducción en su medio ambiente de peces exóticos de hábitos zoófagos como las truchas, afectarían el estado de sus poblaciones."⁽³²⁾

5.2. Anfibios

El sapito panza roja (*Melanophryniscus stelzneri stelzneri*) es "bastante comercializado como mascota para mantener en terrarios dada su contrastante coloración."⁽²⁹⁾ Di Tada y colaboradores lo consideran como especie vulnerable, como también a *Ceratophrys cranwelli*, *C. ornata*, *Odontophrynus achalensis*, *Leptodactylus ocellatus*, *L. chaquensis*, *L. laticeps*, *Pleurodema kriegi*, *Bufo achalensis*, *B. arenarum*, *B. paracnemis*, *Phyllomedusa sauvagei* e *Hyla pulchella cordobae*. "En cuanto al status, consideramos que no existen especies o entidades en peligro, sin embargo, debe tenerse en cuenta que su numerosidad ha sido estimada en términos cualitativos, razón por la cual no se han podido establecer niveles críticos para estas poblaciones. Como vulnerables pueden ser consideradas 13 (42%) entidades, 8 de las cuales son comercialmente amenazadas, por su abundancia y amplia distribución 6 (19%) están fuera de peligro y 12 (39%) indeterminadas."⁽³³⁾

ACUDE - Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo

Pasaje Manuel Banegas 2837 – B° Colón – 5014

Córdoba – Argentina

TE: (54) (351) 4553983

www.fundacionacude.org // acude@fundacionacude.org



5.3. Reptiles

Se encuentran citadas como afectadas las siguientes especies: tortuga terrestre (*Geochelone chilensis* = *Chelonoidis chilensis*); lagarto overo (*Tupinambis teguixin*); lagarto colorado (*Tupinambis rufescens*); boa de las vizcacheras o lampalagua (*Constrictor constrictor occidentalis*).⁽²⁷⁾

"Los lagartos overo y colorado son empleados como materia prima para talabartería de lujo. En el caso de *T. teguixin* datos oficiales de la Dirección Nacional de Fauna, obtenidos por Waller (1986), dan un promedio de 1.140.053 cueros por año exportados desde Argentina entre 1973 y 1983."⁽³⁴⁾

Respecto a la tortuga terrestre, según Monguillot "se encuentra seriamente disminuida por la modificación ambiental producida por los desmontes del área chaqueña a la que está íntimamente asociada y por los regulares incendios que sufre esta región. A su vez, se suma la caza desmedida a la que es objeto para ser comercializada como mascota."⁽³⁰⁾ Por otro lado, Chebez cita que la especie posee un status internacional y nacional vulnerable. "Es el reptil vivo más comercializado del país no sólo internamente donde el tráfico ilegal involucra unas 20.000 a 75.000 tortugas por año."⁽²⁹⁾

En cuanto a la lampalagua se encuentra "en severa disminución en el territorio provincial debido a las modificaciones sufridas por los ambientes chaqueños a los que está vinculada; así también por la caza que es objeto por el valor de su cuero en marroquinería."⁽³⁰⁾ "Se la considera en peligro en el orden nacional. Basta citar que sólo en 1978 cerca de 50.000 cueros fueron exportados por la Argentina."⁽²⁹⁾

5.4. Aves

Se encuentran citadas como especies afectadas las siguientes: ñandú (*Rhea americana albescens*); águila coronada (*Harpyhalietus coronatus*); gavilán de campo chico (*Circus cinereus*); gavilán de campo grande (*Circus buffoni*); batitú (*Bartramia longicauda*); búho (*Bubo virginianus*); rey del bosque (*Pheucticus aureo-ventris*); martineta (*Eudromia elegans*); perdiz colorada (*Rhynchotus rufescens allelescens*); charata (*Ortalis canicollis*).⁽²⁷⁾

Respecto a las aves, Monguillot agrega a esta lista al loro hablador (*Amazona aestiva*); al cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*) y al cardenal copete rojo (*Paroaria coronata*). A su vez, comenta que el "águila coronada, rapaz de gran tamaño, se encuentra al borde de la extinción en el territorio provincial. La principal causa de su disminución sería la tala de grandes árboles (quebrachos blancos, mistoles, etc.) que utiliza la especie para nidificar y la caza que es objeto. El envenenamiento químico de sus potenciales presas debe también afectar significativamente sus poblaciones."⁽³⁰⁾

El loro hablador se encuentra en la actualidad "sólo restringido a áreas relictuales del Norte y Noroeste provincial, debido a la tala de los grandes bosques de quebracho blanco y mistol que le permitían nidificar. También, la caza que es

ACUDE - Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo

Pasaje Manuel Banegas 2837 – B° Colón – 5014

Córdoba – Argentina

TE: (54) (351) 4553983

www.fundacionacude.org // acude@fundacionacude.org



objeto la especie con fines ornamentales es una de las razones de su alarmante disminución." ⁽³⁰⁾

El cardenal amarillo, al igual que el cardenal copete rojo y el rey del bosque, son "paseriformes casi desaparecidos de la Provincia, debido principalmente a la presión de caza que sufre con fines ornamentales. Hoy se hallan restringidos a pequeñas áreas bajo serranas del Norte." ⁽³⁰⁾ "Miatello (1986) la consideró en Córdoba amenazada." ⁽²⁹⁾

Respecto al carpintero negro (*Dryocopus schulzi*) y el carpintero negro lomo blanco (*Campephilus leucopogon*), Miatello cita que "estos dos pájaros carpinteros están en vías de desaparecer de la Provincia si continúa la tala descontrolada de los bosques." ⁽²⁶⁾

Di Tada y Bucher agregan a la lista de especies con riesgo de desaparecer de Córdoba al loro barranquero (*Cyanoliseus patagonus*). ⁽¹⁵⁾ De ésta hay dos subespecies, *C. patagonus conlara*, la cual Nores cita como escasa y que "se desconoce si nidifica en Córdoba" ⁽³⁵⁾ y a *C. patagonus patagonus*, que "en la actualidad parece estar extinguido en la Provincia." ⁽³⁵⁾

Nores cita a la martineta común (*Eudromia elegans numida*) como "rara y probablemente extinguida en Córdoba." ⁽³⁵⁾ El pato fiero (*Oxyura dominica*) en "Laguna Santo Domingo y Laguna Ludueña. Hasta 1980 era frecuente y permanente, especialmente en la primera, pero en la actualidad ha desaparecido de ambas lagunas." ⁽³⁵⁾ Por otro lado, considera en regresión numérica y geográfica al loro hablador (*Amazona aestiva*); al rey del bosque (*Pheucticus aureo-ventris*); al cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*), que "aunque la especie está en notable regresión en la Provincia, los nuevos registros indican alguna recuperación de la especie." ⁽³⁵⁾

También, Nores hace referencia a varias especies que estarían extinguidas en el caso de haber sido citadas correctamente, como el canastero patagónico (*Asthenes patagonica*) y el tordo amarillo (*Xanthopsar flavus*). ⁽³⁵⁾

Finalmente, en relación al cóndor (*Vultur gryphus*), en 1979, Bucher y Avalos lo consideraron en franco proceso de disminución. ⁽²⁷⁾ En 1996, Nores lo consideró como una especie frecuente (registrada en varias oportunidades en números bajos o relativamente bajos). ⁽³⁵⁾ Se podría decir que el cóndor ha tenido una importante recuperación en los últimos 20 años, volviendo a ocupar áreas que había abandonado.

5.5 Mamíferos

Se citan a las siguientes especies como afectadas: Guanaco (*Lama guanicoe*); gato pajero (*Felis colocolo*); gato montés (*Felis geoffroyi geoffroyi*); gato de las salinas (*Felis geoffroyi salinarum*); yaguaroundi, gato moro o eyra (*Felis yaguaroundi eyra* y *Felis y. ameghinoi*); pichi ciego chico o menor (*Chlamyphorus truncatus*); mataco (*Tolipeutes matacus*); huroncito (*Lyncodon patagonicus*); mara o liebre patagónica (*Dolichotis patagonum*); conejo de los palos (*Pediolagus salinicola*); pecarí de collar (*Tayassus tajacu*). ⁽²⁷⁾

ACUDE - Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo

Pasaje Manuel Banegas 2837 – B° Colón – 5014

Córdoba – Argentina

TE: (54) (351) 4553983

www.fundacionacude.org // acude@fundacionacude.org



Fundación Ambiente,
Cultura y Desarrollo



Por otro lado, se agrega a la lista de especies amenazadas al zorro colorado (*Dusicyon culpaeus*), ya que "en Córdoba habita una raza *endémica* del sistema de las Sierras Grandes (propia exclusivamente de ese lugar), la que se encuentra en una alarmante situación poblacional debido a las modificaciones ambientales sufridas en la Pampa de Achala (destrucción de bosques de tabaquillo principalmente), la escasez de comida (liebres, cuises, perdices, etc.) y a la caza que es objeto por el valor de su piel." ⁽³⁰⁾

Respecto al guanaco, "esta especie se distribuía hasta principios del siglo pasado en todo el territorio de la Provincia. En la actualidad está restringida a la región Noroeste (Refugio de Vida Silvestre Monte de las Barrancas), calculándose su población en no más de 10 ejemplares. Los motivos de su alarmante disminución son la modificación del hábitat por ampliación de fronteras agropecuarias y la caza desmedida que ha sido objeto." ⁽³⁰⁾

En referencia a la mara, "especie de amplia distribución en Córdoba hasta el siglo pasado, está restringida hoy a sectores puntuales del Norte y Noroeste provincial (costa de las Salinas Grandes). Su posible desaparición constituye un hecho por demás importante, ya que se trata de una raza propia del área central de la Argentina, diferente a la que se distribuye en la Patagonia. Las causas de su disminución son similares a la de la especie anterior." ⁽³⁰⁾

En cuanto al gato montés, "aunque sigue ocupando diversos ambientes de la Provincia, las poblaciones de este gato se han reducido a niveles muy bajos debido a las modificaciones introducidas en los ambientes chaqueños a los que está íntimamente ligado y a la presión de caza que sufre por el valor de su piel. Existe una raza *endémica* en las Salinas Grandes." ⁽³⁰⁾

Bibliografía citada

27. Fauna. 1979. Enrique H. Bucher y Jorge W. Abalos, en Geografía Física de la Provincia de Córdoba. Ed. Boldt. Argentina. Págs. 369 - 434.
28. The UICN mammal red data book, part 1°. 1982. Thornback y Jenkins. UICN. Gland, Suiza. Tomado a su vez, del Libro rojo de los vertebrados terrestres de Chile. 1987. Corporación Nacional Forestal. Santiago, Chile. 65 págs.
29. Los que se van. Especies argentinas en peligro. 1994. Chebez, Juan Carlos. Ed. Albatros. Buenos Aires, Argentina. 604 págs.
30. Especies amenazadas de extinción en la Provincia de Córdoba. 1994. Biólogo Julio C. Monguillot. Centro de Zoología Aplicada, Universidad Nacional de Córdoba. 2 págs. Inédito.
31. Ecologistas procuran salvar especie en extinción. Artículo del diario "La Voz del Interior", 18/3/1996. Córdoba, Argentina. Pág. 12A.

ACUDE - Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo

Pasaje Manuel Banegas 2837 – B° Colón – 5014

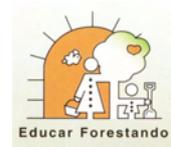
Córdoba – Argentina

TE: (54) (351) 4553983

www.fundacionacude.org // acude@fundacionacude.org



Fundación Ambiente,
Cultura y Desarrollo



32. Ictiofauna en Córdoba. 1996. J. Haro y M. Bistoni, en Biodiversidad de la Provincia de Córdoba. I.E. di Tala y E.H. Bucher (Eds.). Volumen I: Fauna. Universidad Nacional de Río Cuarto. Págs. 169 - 190.
33. Anfibios Anuros en Córdoba. 1996. I.E. di Tada y otros, en Biodiversidad de la Provincia de Córdoba. I.E. di Tala y E.H. Bucher (Eds.). Volumen I: Fauna. Universidad Nacional de Río Cuarto. Págs. 191 - 214.
34. Saurios, Anfisbenas y Tortugas de Córdoba. 1996. M.R. Cabrera, en Biodiversidad de la Provincia de Córdoba. I.E. di Tala y E.H. Bucher (Eds.). Volumen I: Fauna. Universidad Nacional de Río Cuarto. Págs. 215 - 238.
35. Avifauna de la Provincia de Córdoba. 1996. M. Nores, en Biodiversidad de la Provincia de Córdoba. I.E. di Tala y E.H. Bucher (Eds.). Volumen I: Fauna. Universidad Nacional de Río Cuarto. Págs. 255- 338.

ACUDE - Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo

Pasaje Manuel Banegas 2837 – B° Colón – 5014

Córdoba – Argentina

TE: (54) (351) 4553983

www.fundacionacude.org // acude@fundacionacude.org